INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Julio 24 del 2000

Señores Accionistas De la Compañía DIADORA S.A. Ciudad.

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la compañía DIADORA S.A. al 31 de Diciembre de 1999. La preparación de estos Estados Financiros es responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de comformidad con las dispociciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros comtables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 1999, para su aprobación o reparo.

Atentamente.

CPA. GINGER VELASQUEZ